

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BILOTOP S.A**

**A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES
LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, PRESENTO EL RESPECTIVO INFORME AL
CIERRE DEL EJERCICIO IMPOSITIVO DEL AÑO 2013.**

Al auditar los Estados Financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en estrictas normas y principios de auditoría y contabilidad generalmente aceptados, dichas normas y procedimientos, sirven para medir la consistencia de los balances y además implica observar que no contengan errores y defectos importantes. Es decir que permiten explicar su razonabilidad.

Considero y cumplo informar que esta auditoría determina una base razonable para opinar y entonces los Estados Financieros de la mencionada Compañía según el Estado de Pérdidas y Ganancias se reflejan los gastos de impuesto y contribuciones que no generan tributación normales que generan la propiedad durante el ejercicio 2013

Atentamente.



**LUZ MARIA TOALA P.
COMISARIO**

Guayaquil, 30 de Junio del 2014